

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2013, del Ayuntamiento de San Fernando, por la que se rectifica error en las bases para la selección de plazas de Policía Local.

Advertido error material en la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 9.9.2013 (Expte. núm. 359/2013), correspondientes a la OEP de 2013, por la presente se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice: «Resolución Alcaldía Presidencia de fecha 9.9.2013, por la que se aprueban las bases que regirán el procedimiento selectivo para la cobertura de nueve (9) plazas de la categoría de policía por el turno libre y tres (3) plazas por el turno de movilidad sin ascenso del Cuerpo de la Policía Local de San Fernando, correspondientes a la OEP de 2013».

Debe decir: «Resolución Alcaldía Presidencia de fecha 9.9.2013, por la que se aprueban las bases que regirán el procedimiento selectivo para la cobertura de diez (10) plazas de la categoría de policía por el turno libre y dos (2) plazas por el turno de movilidad sin ascenso del Cuerpo de la Policía Local de San Fernando, correspondientes a la OEP de 2013».

Donde dice: «1. Objeto de la convocatoria.- 1.1.- Es objeto de la presente convocatoria la provisiónde selección de oposición, de nueve plazas, y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, de tres plazas...».

Debe decir: «1. Objeto de la convocatoria.- 1.1.- Es objeto de la presente convocatoria la provisiónde selección de oposición, de diez plazas, y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, de dos plazas...».

Donde dice: «Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico. Temario».

Debe decir: «Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

Temario».

Donde dice: «ANEXO V. Modelo de Solicitud para la cobertura de once Policías Locales por el turno libre».

Debe decir: «ANEXO V. Modelo de solicitud para la cobertura de diez Policías Locales por el turno libre».

- Inclusión de los textos que abajo se detallan, no publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 195, de fecha 4.10.2013, por omisión en el texto del Anuncio:

- En el ANEXO I: pruebas de aptitud física, en el apartado A4.- Prueba de potencia de tren inferior: salto vertical y a continuación del texto publicado «Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:», se incluirá el siguiente texto:

	«Grupos de edad		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5.- Prueba de resistencia general: carrera de 1.000 metros lisos».

- A continuación del ANEXO V, se incluirá el siguiente texto:

«ANEXO VI

Modelo de solicitud para la cobertura de dos plazas de Policía Local por el turno de movilidad sin ascenso

Datos personales:

D.N.I./N.I.F	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Sexo:	Localidad de Nacimiento:	Provincia de Nacimiento:
Domicilio: calle o plaza y número		Código Postal	Teléfono
Domicilio: Municipio		Domicilio: Provincia	Nacionalidad

Plaza a la que se opta: Policía Local	Carácter:	
Datos Convocatoria: BOJA nº _____ de _____	FUNCIONARIO	Grupo: C Subgrupo: C1
Sistema acceso: CONCURSO	Turno Acceso: Libre	
Título académico exigido en la Convocatoria BACHILLERATO O EQUIVALENTE	Otros títulos oficiales	

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a las que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En, a de de

Fdo.:

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO»

Quedando inalterado el resto de lo consignado en la citada Resolución.

Esta Resolución será objeto de publicación en los Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz y en el de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En San Fernando, a ocho de octubre de dos mil trece.- La Secretaria General, M.ª Dolores Larrán Oya.